

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre. . . . . 3'75 ptas.  
Fuera de la capital, un trimestre . . . 4'50 id.  
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa,  
Todos los pagos anticipados.  
Talleres: Ramos del Manzano, 42.— Teléfono n.º 67.  
Número atrasado diez cts.

ADVERTENCIA

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, num. 25, imprenta y librería de Núñez.— Teléfono n.º 37.— No se devuelven los originales.

Número suelto cinco cts.

Dos ediciones diarias.

Jueves 30 de Diciembre de 1909

Año XXV.—Núm. 7.834.

## Almacén de paños de Junquera Hermanos.

Plaza del Mercado, 68 y 70. Salamanca.

Este almacén, que compite con los más importantes de Castilla, único en su clase en esta población, con ventas por mayor y menor, ofrece además de inmenso surtido, grandes garantías á sus compradores.

## RICARDO NIÑO

DENTISTA

Ex-ayudante del doctor Highlands.

Plaza de la Libertad, número 10-Salamanca.

## EL ANGEL DE LA GUARDA

Colegio de segunda enseñanza incorporado al Instituto general y técnico de esta capital. SAN PABLO, 78-SALAMANCA

Director: DON SANTIAGO RIESCO CACERES Abogado y Licenciado en Filosofía y Letras.

Este Centro es el único en el cual los alumnos dan diariamente sus clases explicadas por profesores titulados que forman parte de los Tribunales de Examen, estando para ello autorizados por disposiciones vigentes en Instrucción pública. Los alumnos de este Colegio harán una vida puramente colegiada, no saliendo si no van acompañados del Director, profesores ó inspector, evitando así el que acudan á ciertos sitios donde puede perjudicarse su educación. Se admiten internos, medio-pensionistas y externos. Además, este Colegio ha acordado establecer, desde el 15 de Octubre próximo, una escuela nocturna de Comercio, en la que se explicarán las asignaturas de Gramática castellana, Francés, Aritmética y Teoría de libros.

## Viuda de Archanco y Hermanos

ZARAGOZA

Construcciones de hierro y madera.—Primera casa especialista de la Península en molinería

Fábricas automáticas por cilindros. Molinos rurales. Máquinas diversas para la limpia, trituración y cernido. Transmisiones, motores hidráulicos y térmicos. Desde el más pequeño útil á la gran fábrica moderna. Depósito de piedras «La Ferté» y «Dordónas», picos, chapas, Amasadoras, cilindros amaceradores, etc. Proyectos, planos y presupuestos gratis. Dirigirse al representante en la región, DON JOSE VAQUERO GARCIA, Sánchez Barbero, número 7, tienda de curtidos.

## EL PARAISO

500 modelos en blusas de franela, gran fantasía, á SEIS pesetas.

Camisas para caballero.—Corte especial, las más altas novedades, desde 2,50 pesetas; puños de hilo, á 50 céntimos; cuellos, todo hilo, á 40 céntimos.

Confecciones de señora.—Inmensos surtidos en camisas, camisas, cubre corsés, pantalones, camisones, peinadores, saltos de cama, matines, enaguas, faldas bordadas, encajes y de seda.

Géneros de punto.— Colección extensa; precios sin competencia.

Pelucas.—Fabricación especial de la casa.

Faldones y gorros para bautizo.—Siempre las más altas novedades, desde 4 pesetas juego hasta 500.

Abrigos para niños de gran fantasía, lavables, desde 10 pesetas.

Plaza Mayor, 16-CASTO MULAS-Salamanca.

Comercio de paños y novedades del reino y extranjeros

DE

## NICOLAS ALBERTOS

Calle de la Rúa, número 25, Salamanca.

Ya sabe el público que al comprar en esta casa tiene siempre ventajas, no sólo en los precios y en la calidad de los géneros, sino también en los gustos elegantes, porque compra directamente en las fábricas que producen lo mejor. En géneros para abrigos de señora, los hay preciosos, pudiendo ofrecer este año el mejor modelo en impermeables ingleses, tan necesarios hoy para todas las clases sociales.

## La Tijera de Oro

GRAN CAMISERIA

El dueño de este acreditado comercio de camisería y ropa blanca, tiene el honor de comunicar á su numerosa y distinguida clientela y público en general, el traslado de su establecimiento por mejora de local y extensión del negocio, á la calle del Doctor Riesco, número 8.

Primera casa en confecciones de camisas y calzoncillos á medida.

Especialidad en equipos para bodas.

No confundirse! — 8, DOCTOR RIESCO, 8.

### Aviso importantísimo.

Esta casa ofrece á su numerosa clientela las grandes novedades en calzados finos y elegantes de temporada.

Tipos anglo-americanos. Bluché, en señora caballero y niño (lo más moderno).

Precios sin competencia.

Escalera de Pinto, 1 y 3

LA REVOLUTOSA (Zapatería)

## LUDENA

Cirujano dentista.

Plaza Mayor, 15, principal

Muy bonita

y muy extensa colección de gorras de las mejores fábricas de Madrid, Barcelona y Valencia, encontrables en la UNIVERSAL (sombbrero), plaza del Mercado, 33.

Precios increíbles; el veintidós por ciento más barato que en cualquier otra casa. Comprar y os convenceréis.

## Ramón Acedo.

Médico especialista de enfermedades secretas y de las vías urinarias.

Consulta de DOCE á DOS y de CINCO á OCHO.

Calle del Jesús, núm. 7, Salamanca.

h 15 F.

La más alta creación en corsés, adaptados á la última moda, ha recibido la casa.

## NIÑO

Son rectos y desahogados por delante, hacen una línea completa mente llana de atrás, reducen las caderas y consiguen dar sin molestias alguna, el perill largo, esbelto y joven que buscan todas las señoras elegantes.

46, Plaza Mayor, 46.

## La reunión de ayer en el Ayuntamiento

Convocados por el gobernador civil señor Queipo de Llano, y bajo su presidencia, congregáronse ayer tarde, en el Ayuntamiento, las autoridades, Corporaciones, representantes de centros de instrucción y recreo, prensa y cuantos organismos integran la vida colectiva de Salamanca.

Entre los reunidos recordamos, y rogamos perdonen los que, por omisión involuntaria, no aparecieron, á los señores Obispo de la diócesis, alcalde de Salamanca, Maldonado, Núñez Izquierdo, Viota, Mirat (don Manuel), Coronel y Comandante de la Guardia civil, Delegado de Hacienda, Millán, De Antonio, Sánchez (don Agustín), Unamuno, González Domingo, Estrella, Riesco, Villares, Casas, Mansilla, Girón, Suja, Arenillas, Juárez, Durán, Sanz (don Gonzalo), Acosta (don Jacinto), Villalobos, Méndez, Mirat (don Angel), Rodríguez, Coronel de Albuera, señor Reina; Cabezas, Ruiz, Concha Alcalde, Cuesta (don Torcuato), Palomero, Parterroyo, Beato, Hernández Sanz, Cuesta (don Indalecio y don Angel), Gómez de Liaño, Jiménez, Iscar (don Fernando y don Miguel), García Sánchez, Miguel del Corral, González Cobos, Real, Esteban, Orea, Marcos Brozas, Pequeño, Martín (don José Luis), Santa Cecilia y representantes de los diarios locales *El Líbano*, *El Castellano*, *La Llamara* y *EL ADELANTO*.

El gobernador civil, en elocuentes y concisas frases, agradeció á todos el concurso que con su presencia le prestaban; explicó el objeto de la reunión, que no era otro que buscar la forma más adecuada de arbitrar recursos para socorrer á los damnificados por las últimas inundaciones, con la urgencia que sus necesidades demandan, é hizo pública la generosa conducta del Gobierno, que ayer mismo giró cincuenta mil pesetas para atender á las más imprescindibles atenciones.

Bien sé yo, señores, añadió, que esta cifra es insignificante, comparada con los daños sufridos por Salamanca, y por eso os he reunido, y recurro á vuestro patriotismo y á vuestra caridad, para que, juntos, arbitremos la forma de acudir á la acción social, uniendo la caridad de todos para enjugar las lágrimas de los damnificados.

Propone se tomen los siguientes acuerdos:

- 1.º Telegrafiar al presidente del Consejo de ministros, en nombre de todas las Corporaciones, y personalidades reunidas, rogándole se conceda á esta provincia la mayor cantidad posible para remediar, aunque sólo sea en parte, los inmensos daños causados por las inundaciones, y atender á la subsistencia de los que han quedado sin albergue, indemnizándoles por la pérdida de sus viviendas.

- 2.º Interesar del mismo excelentísimo señor Presidente y ministro de Fomento, que se emprendan sin dilación las obras necesarias, ya provisionales, ya definitivas, para establecer las comunicaciones destruidas por arrastre de puentes, y daños en carreteras y caminos vecinales, proporcionando á la vez trabajo á la clase obrera y vecinos que han perdido sus haciendas en la catástrofe.

- 3.º Suscripción en toda la provincia.

- 4.º Constitución de la Junta provincial.

- 5.º Juntas delegadas en las poblaciones cabezas de partido judicial; y

- 6.º Juntas locales nombradas por el gobernador en todos los pueblos, y de las cuales formen parte el alcalde, párroco y demás autoridades.

A continuación leyó el señor Queipo de Llano la relación de los pueblos damnificados por las inundaciones, y de los que en el Gobierno civil se tiene noticia oficial.

Dichos pueblos son: Casas del Conde, Santibañez de la Sierra, Huerta, Castraz, Ciudad Rodrigo, Sancti Spiritus, Barba de Puerco, San Felices, Castillejo de Martín Viejo, Barrucopardo, Ledesma, Espeja, Almenara, Salamanca, Cabrerizos, Soldeana, Bogajo, Sahe lices el Chico, Matilla de los Canos, Gallegos de Argañán, Martia-

go, El Tejado, Villanueva del Conde, Villar de Ciervo, Tejares, Endrinal, Fuenteginaldo, Aldeanueva de la Sierra, La Encina, Escuriel de la Sierra, Cabaco, Ejeme, Olmedo, Sequeros, Masueco, Alamedilla, Alberca, Puebla de Yeltes, Yecia, Robledo, Cilleros de la Bastida, La Bastida, Monleras, Villa seco de los Reyes, Almenara, Carpio de Azaba, Sotoserrano, Galinduste y La Maya.

Faltan aun datos de otros pueblos, en los que extraoficialmente se sabe que han ocurrido daños de consideración.

Abierta discusión acerca de los acuerdos propuestos por el señor Gobernador, el señor González Domingo propuso, y así se acordó, que se amplíe el telegrama que ha de dirigirse al Gobierno en el sentido de que éste ayude á reconstruir las obras municipales y provinciales arruinadas por las riadas y no concrete su apoyo á las obras del Estado.

En las mismas consideraciones abundó el señor Cuesta (don Torcuato).

El señor Villares: Represento la población y el distrito más castigado por las inundaciones, y en nombre de mis paisanos, que han perdido albergue y carecen de pan, doy las gracias desde el fondo de mi alma á cuantos, aquí congregados, trabajan por remediar tanta desgracia.

Creo prematuro pedir, en estos momentos, que se reconstruyan las obras arruinadas, aunque comprendo la justicia de que esto suceda en plazo breve; pero hay algo más urgente y perentorio á que atender. En Ciudad Rodrigo hay trescientas familias sin albergue y sin pan, sumidas en la ruina más espantosa y viviendo de la caridad de sus convecinos, y yo ruego á todos que arbitren la forma de que esos infelices coman y trabajen para atender al sustento de los suyos.

El señor Mirat (don Manuel), como representante de las empresas teatrales del Liceo y Bretón, ofreció á todos el apoyo de la prensa local y la sesión se levantó en medio del mayor entusiasmo para trabajar por los damnificados.

### Obsequios de la infanta Isabel

Nuestro querido amigo don Luis Maldonado, ha recibido, como organizador y presidente de los Juegos florales que en nuestra ciudad se celebraron en el pasado mes de Septiembre, los valiosos y artísticos recuerdos que la infanta doña Isabel envía á las señoritas que formaron su corte de honor y á las del cortejo charro que la acompañó en tan solemne acto.

Su Alteza remite para cada señorita un precioso imperdible de oro, en el que, bajo la corona real de España, aparece la V. inicial de la soberana que patrocinó la fiesta con su augusta protección, aunque por circunstancias ajenas á su voluntad no pudo presidirla.

Los imperdibles han sido contruidos en los talleres de la casa Ansoarena y son dignos de la fama que esos disfrutan.

Además, Su Alteza ha remitido al señor Maldonado artísticas fotografías, con expresivas dedicatorias, para las señoritas, jurado español y portugués y organizadores de los Juegos.

La entrega de tan delicado obsequio, se hará á las señoritas en el Palacio Episcopal, en una de las próximas festividades y acaso coincida con el desarrollo de una hermosa idea encaminada á socorrer á los damnificados por las últimas inundaciones.

en la próxima constitución del Ayuntamiento.

Aunque es la minoría más numerosa del Concejo, pues sólo les faltan dos votos para tener mayoría absoluta, y hubieran con facilidad encontrado aliados entre algunos elementos del Ayuntamiento para la elección de tenientes de alcalde, con un romanticismo político, no muy frecuente en estos tiempos, acordaron por unanimidad, no luchar por los puestos del Concejo, ni alzar con nadie para obtenerlos; pero aceptar la coalición con los liberales para la defensa del ideal que sea común.

Se acordó votar por la minoría la siguiente candidatura para las tenencias y sindicatura.

Primer teniente de alcalde, señor Rodríguez Pinilla.

Segundo, señor Iscar (don Laureano).

Tercero, señor Juárez.

Cuarto, señor Sánchez (don Agustín).

Quinto, señor Martín Bazán, Sindico, señor Riesco.

Inspirándose en los principios democráticos del partido republicano, y aunque se trata de una candidatura que no tendrá más votos que los de la minoría, acordaron no proponer para la reelección á ninguno de los concejales que anteriormente habían tenido cargos.

## AYUNTAMIENTO

Ayer, á las siete, celebró sesión el Ayuntamiento bajo la presidencia del alcalde señor Díez, y con asistencia de los concejales señores Villalobos, Pando, Cáceres, Riesco, Hernández Sanz, Sánchez (don A.), Angoso, Durán, Díez Ambrosio, Palomero, De Antonio, Noreña, Santa Cecilia, Parterroyo, Marcos Arias, Marcos Martín, García Ruiz, Millán, Gómez (don N.) y Santiago.

Despacho ordinario.

Informe de la Comisión de beneficencia, sobre los reglamentos de la Casa de Socorro y hospitalidad domiciliaria. Se aprueba.

Informe de la Comisión de Hacienda, sobre reforma de la planta de consumos.

Informe de la Comisión de Obras, sobre suministro de materiales para el cuartel de Trilingüe.

Informe de la Comisión de Hacienda, sobre la proposición del señor Santa Cecilia, respecto de la instancia de don Jesús Alonso Gombau y otros, que solicitan permiso para colocar escaparates en la plaza Mayor.

Informe de la Comisión de Hacienda, sobre la proposición del señor Santa Cecilia, respecto de la instancia de don Jesús Alonso Gombau y otros, que solicitan permiso para colocar escaparates en la plaza Mayor.

Informe de la Comisión de Hacienda, sobre la proposición del señor Santa Cecilia, respecto de la instancia de don Jesús Alonso Gombau y otros, que solicitan permiso para colocar escaparates en la plaza Mayor.

Informe de la Comisión de Hacienda, sobre la proposición del señor Santa Cecilia, respecto de la instancia de don Jesús Alonso Gombau y otros, que solicitan permiso para colocar escaparates en la plaza Mayor.

Informe de la Comisión de Hacienda, sobre la proposición del señor Santa Cecilia, respecto de la instancia de don Jesús Alonso Gombau y otros, que solicitan permiso para colocar escaparates en la plaza Mayor.

Informe de la Comisión de Hacienda, sobre la proposición del señor Santa Cecilia, respecto de la instancia de don Jesús Alonso Gombau y otros, que solicitan permiso para colocar escaparates en la plaza Mayor.

Informe de la Comisión de Hacienda, sobre la proposición del señor Santa Cecilia, respecto de la instancia de don Jesús Alonso Gombau y otros, que solicitan permiso para colocar escaparates en la plaza Mayor.

Informe de la Comisión de Hacienda, sobre la proposición del señor Santa Cecilia, respecto de la instancia de don Jesús Alonso Gombau y otros, que solicitan permiso para colocar escaparates en la plaza Mayor.

Informe de la Comisión de Hacienda, sobre la proposición del señor Santa Cecilia, respecto de la instancia de don Jesús Alonso Gombau y otros, que solicitan permiso para colocar escaparates en la plaza Mayor.

Informe de la Comisión de Hacienda, sobre la proposición del señor Santa Cecilia, respecto de la instancia de don Jesús Alonso Gombau y otros, que solicitan permiso para colocar escaparates en la plaza Mayor.

Informe de la Comisión de Hacienda, sobre la proposición del señor Santa Cecilia, respecto de la instancia de don Jesús Alonso Gombau y otros, que solicitan permiso para colocar escaparates en la plaza Mayor.

Informe de la Comisión de Hacienda, sobre la proposición del señor Santa Cecilia, respecto de la instancia de don Jesús Alonso Gombau y otros, que solicitan permiso para colocar escaparates en la plaza Mayor.

Informe de la Comisión de Hacienda, sobre la proposición del señor Santa Cecilia, respecto de la instancia de don Jesús Alonso Gombau y otros, que solicitan permiso para colocar escaparates en la plaza Mayor.

Informe de la Comisión de Hacienda, sobre la proposición del señor Santa Cecilia, respecto de la instancia de don Jesús Alonso Gombau y otros, que solicitan permiso para colocar escaparates en la plaza Mayor.

Informe de la Comisión de Hacienda, sobre la proposición del señor Santa Cecilia, respecto de la instancia de don Jesús Alonso Gombau y otros, que solicitan permiso para colocar escaparates en la plaza Mayor.

Manuel López é Inocencio Gallego, procediéndose al sorteo entre los dos que han obtenido igual número de votos. Del sorteo resulta elegido Inocencio Gallego.

Nota de la recaudación en la semana, importa 11.743,53 pesetas. Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

## QUISICOSAS

¡Novecientos nueve!

Año de desgracias ¡novecientos nueve! ¿quién á recordarte con amor se atreve?

¿Quién no te despide lleno de alegría? Anda y que te emplume tu señora tía.

Males á porrillo. Panes á destajo. Tempestad arriba y turbión abajo.

Quema de conventos muertos y asonada... Como aquél que dice nada, nada, nada.

Terremotos, guerras, y por mejor ser casi el año entero Maura en el poder.

Pestes y miserias dobles elecciones, y para remate las inundaciones.

Las inundaciones que nos han partido, que nos han baldado que nos hanolido.

¡Novecientos nueve que el diablo te lleve, y te lleve pronto y te lleve al palo. Empezaste tonto y acabaste malo.

## Notas de sociedad

Han llegado: De Madrid, las señoritas de Purón y Capablanca, y su hermano político el director de *La Llanura*.

De su viaje por Italia á Madrid, el conde de Ardales del Río, nuestro querido amigo y paisano.

De Barcelona, la señora de García (don Federico), y su bella hija Teresa.

Se ha celebrado en esta el enlace matrimonial de la bella señorita Aurora Romero, con el joven abogado don Angel Guerrera Crehuet, hijo del que fué en vida nuestro querido amigo don Jacobo Guerrera.

Reciban los nuevos esposos nuestra felicitación.

Con objeto de pasar unos días al lado de su familia, se encuentra en esta nuestro querido amigo el capitán de infantería, don Emilio Arias y su bella esposa.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta al joven médico de Fuentes de Oñoro, don Marcelo Sánchez Manzano.

## Las inundaciones.

Si hay fechas de impercedera memoria, y cuyo sólo nombre basta á sembrar el horror y el espanto aun en el pecho de mejor temple, es, sin duda alguna, la primera entre ellas el 23 del corriente, en que, como saben nuestros lectores, una imponente crecida del Tormes, cual otra no presenciara la generación presente, llevó la desolación y la miseria á cuantos pueblos están enclavados en sus ayer fértiles riberas, convirtiéndolos en hermosas campiñas en áridos canchales y aparatosos montes de arena. Es tal la metamorfosis que sus márgenes han experimentado, que aun para los conocedores del terreno anterior se le hace nuevo el panorama actual.

Más afortunada nuestra villa que la mayor parte de los pueblos damnificados, ha sentido, no obstante, pasar por aquí encauzado en profunda sima, los efectos de su impetuosa corriente.

La aceña de Contienza, en la que había grandes existencias de trigo y que estaba dotada de una excelente maquinaria para la carda de lana, ha sido totalmente arrastrada por la corriente.

Los molinos de El Palacio, Juan López y Pedro Alvaro, después de permanecer largas horas bajo el agua, muestran hoy sus paredes desnudas; y muchos testigos de la catástrofe se han visto obligados á dejar-se robar total ó parcialmente sus máquinas y demás utensilios.

Donde la crecida tomó caracteres alarmantes por ser una planicie, y en donde pudieron ocurrir desgracias personales, fué en el espacio que media entre las aceñas de El Vado, Mogueyte y Hurtadas.

Hállase enclavada en este sitio una finca de nuestro buen amigo el acaudalado propietario don Martín Tapia López, y en la casa existente

EN LA DIPUTACION

La sesión extraordinaria de ayer.

Sobre la provisión de la plaza de inspector de las casas de Beneficencia. Animados debates. Proposiciones. Los caminos vecinales. Las inundaciones.

Antes de la sesión.

Para las doce de ayer mañana estaba convocada la Diputación provincial, con el objeto de celebrar sesión extraordinaria.

Desde media hora antes de la señalada para la sesión, notábase por el palacio de la Salina cierta y poco acostumbrada animación, concurriendo público que se dedicaba en los pasillos a hacer comentarios sobre la reunión que iba a celebrarse.

En ella, entre otras cosas, se iba a tratar de la provisión de la plaza de inspector jefe de los establecimientos provinciales de Beneficencia, de reciente creación, y sobre cuyo asunto soplaban vientos poco favorables, sabiéndose que el grupo de diputados jóvenes por el distrito de Peñaranda-Alba, presentaría una proposición en contra de la creación de dicha plaza por juzgarla antilegal.

Esto vino a aumentar la curiosidad pública, y a las doce y media, cuando se declaró abierta.

La sesión.

reina general expectación, penetrando en el salón de sesiones unas quince o veinte personas, cosa muy pocas veces vista en las reuniones que esta apacible Corporación provincial viene celebrando.

Presidía el señor Sánchez Villares, actuando de secretarios los señores García Sánchez y Gómez de Liano.

En los escaños tomaron asiento los diputados señores Corral, Rodríguez (don A.), Mirat, Jiménez, Brozas, Estella, Cuesta, Arenillas, González Cobos, Moñibas, Méndez Risueño, González Domingo, Beato, Viota y Sánchez y Sánchez.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Seguidamente se dió lectura a la convocatoria para la sesión extraordinaria que iban a celebrar, en cuya convocatoria se dice que la Diputación se reúne con el objeto de proveer las plazas de inspector jefe de los establecimientos de Beneficencia y oficial de la sección de cuentas; sobre estado de los pagos de los Ayuntamientos de Salamanca y Cantalapedra, de la subvención ferroviaria y sobre la renovación del contrato con el Estado, para la construcción de una nueva sección de caminos vecinales.

Una proposición.

El señor Sánchez Villares declaró abierta discusión sobre los anteriores asuntos, y, enfáticamente, el señor Arenillas pidió que fuera leída una proposición que, firmada por él y otros varios diputados, obraba sobre la mesa.

Acto seguido, dióse lectura a la proposición, que dice así: "Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer a la Diputación se sirva acordar la no provisión de la plaza de inspector jefe de los establecimientos provinciales, por no ser esta la plaza acordada en sesión de 23 de Octubre de 1909; por constituir, además, dolo su carácter de inspección sanitaria, reconocida en el acuerdo de dicho día creando un inspector jefe de sanidad, como en el dictamen de la Comisión, una extralimitación de funciones, invadiendo las propias del Ministerio de la Gobernación, según la Instrucción de Sanidad de 12 de Enero de 1904, aparte de otras razones de índole diversa, que han constituido estado de opinión."

Palacio de la Diputación, 29 Diciembre 1909.

Mariano Arenillas.—Rafael González Cobos.—Fernando García Sánchez.—Francisco G. de Liano.

Comienza el debate. Incidentes.

El señor Arenillas comienza la defensa de su proposición, diciendo que en sus palabras no ha de haber ofensa para nadie, y que los autores de la proposición, al hacerla, la han redactado conforme a criterios legales.

El presidente ataja en la palabra al señor Arenillas, y pregunta si antes la Corporación toma en consideración la proposición presentada.

El señor Sánchez y Sánchez pide que la Corporación vote que no ha lugar a deliberar, porque esa proposición indica un voto de censura para la anterior Diputación y es antireglamentaria.

El señor Arenillas: Es perfectamente reglamentaria.

El señor Sánchez y Sánchez lee varios artículos del reglamento interior de la Corporación, y, apoyado en el 55, dice que no ha lugar a deliberar sobre la proposición presentada, insistiendo en que ella es un voto de censura a la anterior Diputación, puesto que en el escrito del señor Arenillas y de sus compañeros, se dice que ha habido extralimitación de funciones en el acuerdo tomado de creación de dicha plaza.

Esto es, señores, algo más que un voto de censura. Y como lo que se discute o quiere discutirse, es un acuerdo tomado por el voto unánime de la Corporación y con la sanción del ministro de la Gobernación, pido una vez más que la Diputación vote en contra de la toma en consideración de dicha proposición.

El señor Arenillas lee varios artículos del reglamento y de otras leyes para demostrar que las frases empleadas en la proposición son perfectamente legales y no implican voto de censura alguno, sino simple y sencillamente tienden a demostrar que hay una plaza de inspector

provincial de Sanidad y se quiere crear otra y a evitar conflictos para la Diputación.

Nosotros hemos de hacer, pues, que prospere nuestra proposición.

El señor Sánchez y Sánchez abunda en las mismas consideraciones que antes explicó.

El señor Cuesta: Hay que tener en cuenta que estamos en sesión extraordinaria y ésta es para la provisión de la plaza, que condiciones ha de reunir el que la vaya a ocupar y cómo ha de proveerse; si por oposición o por concurso. Luego de acordado esto, puede el señor Arenillas hacer todas las proposiciones que quiera, incluso la de la supresión de la plaza. Pero ahora, en este momento, no puede discutirse más, sino de hacer cumplir un acuerdo tomado por la Corporación y sancionado por la autoridad superior.

El señor Arenillas: En vista de lo que el señor Cuesta dice, quiero y deseo buscar a este asunto una solución, y ésta es la de que quede retirada, tan sólo por el momento, nuestra proposición, para volver a ser presentada tan pronto como se acuerde la provisión de la plaza, pues esta es una cuestión de forma y no de fondo.

Queda, pues, retirada la proposición.

Se reanuda el debate. Más discursos. Incidentes e interrupciones. Otra proposición. Se suspende la sesión.

Seguidamente habla el señor Estella, que hace un largo, enérgico y valiente discurso, en el que comenzó saludando a todos en su nueva arribada a la Diputación.

Pide, en síntesis, que se le explique cómo se ha hecho la convocatoria, extraordinaria para la sesión que se celebra, acoplando tres asuntos de índole tan diversa, como son: la provisión de esas dos plazas, el estado de pago de las subvenciones de los Ayuntamientos de Salamanca y Cantalapedra, y la renovación del contrato para la construcción de una nueva sección de caminos vecinales, cosas las tres que han podido ser tratadas en sesiones ordinarias.

Pasa luego a ocuparse de las dos plazas creadas, y así como la de oficial de la sección de Cuentas la encuentra justificada, por razones de índole diversa, de ningún modo encuentra esta justificación en la de inspector jefe de los establecimientos de Beneficencia.

La creación de esta plaza ha caído bastante mal en la opinión pública y en la prensa, habiéndose cernido sobre esta Corporación una atmósfera poco sana, máxime habiendo tantas cosas que hacer aquí, tantos servicios indotados y sueldos tan bajos y tan mequetruinos como los que disfrutaban todos los empleados de la casa.

Yo pido, y así exijo, estas explicaciones sobre asunto que tanta impresión ha causado. Y, por ahora, no diré más.

El señor Arenillas: ¡Ya me encargaré yo de hablar otro poquito! (Risas).

El señor Viota explica la génesis de la creación de la plaza de inspector jefe de Beneficencia, diciendo que la Corporación tenía en estudio ciertas reformas: como instalación de una farmacia, gabinete bacteriológico, etc., etc., y que, sin descuidar esto, y creyendo preciso la intervención de una persona técnica para la mejor marcha de los establecimientos de Beneficencia, y ver las deficiencias de ellos, se pensó en la creación de la plaza que se discute.

El señor González Domingo hace lo mismo, y explica al señor Estella las dificultades con que se tropezaron para ser tratados en sesión ordinaria los asuntos de la subvención y de los caminos vecinales.

Respecto a lo de las plazas que se crean, dijo que la Comisión provincial se encontró con el presupuesto aprobado, y que aun cuando pudo proveerlas interinamente, no lo hizo, para que lo hiciera la Diputación.

Esto fué lo secundario; lo primordial y lo principal, fué lo de los caminos.

El señor Arenillas: A ver si con esas plazas se aumentan los caminos vecinales.

El señor González Domingo: ¡Todos son caminos!

El señor Arenillas: ¡Sí; e inundaciones!

El señor González Domingo: ¡Oh, no! Por lo demás, yo he terminado.

El señor Estella: Ni me convencen las explicaciones del señor Viota, ni tampoco las del señor González Domingo; por que crear esas plazas, perfectamente inútiles, cuando hay servicios indotados, sueldos reducidos, obras que hacer, reformas que emprender, etc., no hay defensa posible para ellas; sobre todo para esa de inspector, que va a inspeccionar servicios que no existen.

Es necesario que esta cuestión sea objeto de un estudio maduro y reflexivo. La Diputación puede y debe volver de su acuerdo, y a tiempo está. Esa plaza no es necesaria, y por todas las personas de fuera de esta casa está justificada su inutilidad.

¿Cómo, pues, va a prevalecer este acuerdo?

El señor García Sánchez habla por primera vez, y hace un discurso correcto, derrochando ironía, acaso

el mejor que oímos durante toda la sesión.

El joven diputado, con facilidad de palabra, impugnó la creación y provisión de la plaza de inspector (cuyo sólo nombre de inspector le hace mal efecto), y contó una graciosa e intencionada anécdota, para venir a la consecuencia de que la plaza referida era inútil, y, además, significaba un agravio para el personal de Beneficencia.

Y terminó recordando las frases que el señor Arenillas pronunciara el día de la constitución de la Diputación, de que los jóvenes, si turbaban algún día la placidez del ambiente del salón de sesiones, ojalá lo fuera promoviendo tempestades que purificaran la atmósfera, pero no tempestades que encharcasen el suelo y salpicasen y manchasen. (El señor Arenillas: ¡Muy bien!)

Da gracias el señor Arenillas a los señores Estella y García Sánchez, por la atinada defensa que de su proposición han hecho, y habla después el señor Brozas.

Este hace un discurso de tonos tremendamente enérgicos, diciendo: nada de reticencias, venga la verdad, la verdad pura, y si el fango salpica, que se limpie al que le manche.

La Diputación creó la plaza, creyéndola necesaria. Si se ha de proveer o no, dígame con verdad, con franqueza castellana, con la ruda y dura franqueza charra.

Se extiende en otra serie de consideraciones (que no extractamos por no hacer esta reseña interminable), y termina opinando que debe suspenderse la provisión de la plaza en las actuales circunstancias, por decoro, por dignidad y hasta por honradez de la Corporación.

Vuelven a hablar los señores Estella y Cuesta para alusiones, y acto seguido se lee otra proposición, firmada por los señores Jiménez, Mirat, Viota y Corral, en la cual se dice que, dada la discrepancia que existe en la reducción de los documentos relativos a la creación y aprobación, por la Superioridad, de dicha plaza, se acuerde se suspenda la provisión de la misma, en tanto se rectifique el error que existe de no ser la plaza de inspector de Sanidad, sino de inspector jefe de Beneficencia y se abra la correspondiente información para depurar si hay, por parte de alguien, culpabilidad por el error.

El señor Jiménez defiende la toma en consideración de la proposición; el señor González Domingo no está conforme con ella; vuelven a hablar estos dos señores, y cuando pide la palabra el señor González Cobos, se acuerda suspender la sesión hasta las siete de la tarde.

Cuando se levantó la sesión, eran las tres.

Se reanuda la sesión.

A las siete y cuarto se reanuda la sesión, bajo la presidencia del señor Villares, y con asistencia de los mismos señores Diputados.

Inmediatamente, y en votación nominal, es tomada en consideración la proposición presentada en la sesión de la mañana, por los señores Jiménez, Corral, Mirat y Viota, relativa a que sea aplazada la provisión de la plaza de inspector jefe de Beneficencia hasta que, instruido el oportuno expediente, desaparezca el error sufrido sobre denominación de la misma.

Entablase nueva discusión, en la que toman parte los señores Beato, Jiménez, González Cobos, Arenillas y Brozas, y, por fin, la proposición es aprobada por 17 votos contra uno.

El señor Estella, que votó en favor, explica su voto, diciendo que éste no significa que se halle conforme con la provisión de referida plaza, que volverá a discutir e impugnar cuando llegue la ocasión.

Otra plaza.

Seguidamente se pasó a tratar de la plaza de oficial de la sección de cuentas, también de nueva creación, resultando elegido, para ocupar dicho cargo, por 13 votos y una papeleta en blanco, don Ricardo Torroja.

Otro asunto.

Pásase a tratar del estado en que se encuentra el pago de los Ayuntamientos de Salamanca y Cantalapedra, sobre la subvención al ferrocarril de Medina del Campo a Salamanca.

El señor González Cobos pide el nombramiento de una Comisión que estudie y dicte sobre el asunto.

El señor Arenillas se adhiere a lo manifestado por el señor Cobos, y se acuerda el nombramiento de dicha Comisión.

Discútese el tiempo o plazo que ha de concederse a esta Comisión para que dicte, y en ella toman parte los señores Corral, Cobos, Viota, Sánchez y Beato, y por fin se acordó nombrar dicha Comisión, facultando para ello a la presidencia.

Último asunto. Los caminos vecinales. Las inundaciones.

Por último, se pasó a tratar del último asunto de la convocatoria, cual era la renovación del contrato con el Estado, para la construcción de una nueva sección de caminos vecinales.

En dos votaciones, pues en la primera hubo empate, se acordó tratar de este asunto en la misma sesión que se celebraba, y no en otra de hoy, como querían algunos diputados.

El señor Brozas se retiró del salón, por motivos de salud.

El señor González Domingo hizo una detallada historia del asunto, diciendo, entre otras cosas, que el contrato con el Gobierno, del año 1903 estaba por expirar, faltando sólo la construcción de dos caminos. Explicó las obras hechas y el ex-

celente estado y utilidad de las mismas, hasta las últimas inundaciones, en que todo ha cambiado por completo, habiendo quedado muchas obras destruidas.

Terminó proponiendo que la Diputación, por cuenta propia, pida al Gobierno que acuda en su auxilio, por no serle posible, en un año, reparar las averías de los puentes y de las obras municipales y provinciales, y por no poder vivir en este estado los pueblos, añadiendo que hasta la Diputación podía solicitar el auxilio de los diputados a Cortes por la provincia, los cuales, con el presidente, podían trabajar el asunto en Madrid.

Los destrozados—añadió—causados por las inundaciones, son horribles, y pueblos hay, como el de Santibañez de la Sierra, en que han quedado aislados.

Hablan después los señores Cuesta, Beato y Sánchez y Sánchez, proponiendo éste que la Diputación acordase autorizar a la Comisión provincial para resolver esta cuestión.

Y después de volver a hablar los señores González Domingo, Viota y Cuesta, así se acordó.

Final.

Antes de levantarse la sesión, el presidente, señor Villares, dió los nombres de los diputados que han de formar la Comisión que estudie lo relativo a los pagos de los Ayuntamientos de Salamanca y Cantalapedra, en la subvención al ferrocarril de Medina.

Esta Comisión quedó formada por los señores Brozas, Estella, González Cobos, García Sánchez, Viota y Méndez Risueño.

También se acordó que la Comisión provincial sea la que forme el expediente relativo al error sufrido en los documentos de creación de la plaza de inspector jefe de Beneficencia.

Y, por último, el señor González Domingo volvió a insistir en la necesidad de promover una campaña en favor de los pueblos damnificados por las pasadas inundaciones.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión. Era las nueve en punto.

De espectáculos.

Teatro del Liceo.

Estreno de "Corpus Christi".

Tres jueves hay en el año que desumbra más que el sol, dice el proverbio, y uno de esos jueves es el del Corpus. Sin embargo, el Corpus estrenado anoche en el Liceo, no es una cosa del otro jueves.

Hay que advertir, no obstante, que de la obra de Rubira y del maestro Penella, a todas las estrenadas en la temporada presente, hay un abismo.

Corpus Christi merece la pena de verse, pues es una zarzuela de un conjunto que distrae, emociona, interesa y agrada.

Literariamente no tiene valor alguno; doctrinalmente, es inverosímil, pero su corte dramático y su movimiento escénico, bien entendido, avaloran la novedad del asunto y la gran teatralidad de la obra.

Su tendencia permite asegurar que ha de ser muy del agrado del público salmantino y, sobre todo, del que concurre al Liceo las tardes de los días de fiesta.

Trátase de un anarquista a quien corresponde en suerte arrojar una bomba al paso de la procesión del Corpus, y tras las vacilaciones entre el falso deber y el afecto familiar, sube a la azotea de su casa para consumir el autodefensa.

Por la calle pasa la procesión, se oye una marcha solemne, el toque de las esquinas al paso del Santísimo y hasta se percibe el aroma del incienso. Llega el momento, y al arrojar el ramo de flores en que pone la bomba, su mujer le detiene.

—¿Qué vas a hacer—le pregunta.—A volver a la humanidad.—A la humanidad o a la tierra como tú me redimiste a mí cuando yo no era buena, con amor y con besos. Arrojadle y reza que pasa el único Redentor del mundo.

Esto dice la mujer, él cede y cae al teatro.

Las pretensiones de la obra son tremendas y difíciles de conseguir en el teatro chico, donde a veces las tragedias hacen reír y los sainetes hacen llorar.

Hay en el primer cuadro unas escenas en que dos personajes mañifiestan sus predilecciones políticas.

Tienen gracia los dos tipos y sus conversaciones, así como los couplets que canta Camacho en el cuadro segundo.

La música es el fuerte de la obra, pero muy fuerte y muy bonita.

Además de los números intercalados en la acción, entre los que destaca el citado de los couplets, hay un intermedio precioso en tiempo de pasodoble y a ratos de marcha, que tiene entre otras cosas una gran riqueza de sonoridad y una instrumentación estupenda.

La orquesta del Liceo hizo un prodigio de ejecución. Su labor fué esmeradísima, perfecta, colosal, y colosal la ovación que el público tributó a los profesores salmantinos, y en especial a su director el inteligente músico Mario Bretón.

A él y a ellos se debe la mayor parte del éxito de la obra. Hubo que repetir este intermedio admirable, que es largo, sinuoso y de gran efecto, pues a más de la orquesta hay banda entre telones.

No hemos de dejar sin mención la primorosa labor del contrabajo, un gran ejecutante salmantino, músico viejo y notable, don Manuel Rodríguez, a cuyo cargo corrió una de las partes más delicadas y de mayor emoción del intermedio. Es un

en este predio vivía en concepto de guarda una honrada familia, compuesta del matrimonio y tres hijos, niños de corta edad. Confiados en que el agua va muy abundante no habría de alcanzar a su vivienda, se acostaron tranquilamente.

Amanece el infauso día 23, y al abrir la puerta se encuentran con que están rodeados de agua por todas partes y en una extensión de más de 150 metros. A poco que observan, notan que las aguas suben cada vez más, que ya entran en casa, que crecen y crecen impetuosas, amenazando con la muerte a aquella desgraciada familia.

Llenos de terror y espanto, piden auxilio a grandes voces; pero sus ayes se pierden en el espacio por no existir más viviendas en un kilómetro a la redonda. Digo mal, las voces son oídas por un hortelano de esta villa que por allí andaba, y sin pérdida de tiempo se apresta al salvamento. Mas... cómo, existiendo una corriente impetuosa entre él y la familia?

Recordar haber visto una barca pescadora no lejos de allí, y cargándola en su borbollido la lleva a la orilla; comprendiendo ser imposible poder llegar por sí sólo al fin de la jornada, pide ayuda a Tomás Ledesma y a Luis (a) el Cherrín, quienes de buen grado se prestan a ello.

Marchan los tres a donde dejara el barco, y sin pararse a pensar lo peligrosa que era su arriesgada empresa, por la impetuosidad de la corriente, echan el barco al agua y, armados de dos buenos varales, comienzan a bogar.

La gente que en aquel entretanto ya se había ido llamando a aquel sitio, vio con lágrimas en los ojos la partida de la barca, pues comprendía que su muerte había de ser inevitable.

La ida no era del todo difícil, pues aunque la fuerza de la corriente era mucha, como iban agua abajo, no tenían más que ir sujetando el barco y dirigiéndolo, para que cortara el cauce. Durante el trayecto, la más grande expectación se había apoderado de los que presenciaban tal heroísmo.

Legados a tierra, salta el hortelano, que no es otro que José Ramos (a) el Chuchito, y a todo correr se dirige a donde está encerrada la casa, no sin antes tener que atravesar otro brazo de río que le llegaba a la cintura. Llega a la casa, coge los niños sobre sus hombros y los lleva a donde habían dejado el barco; vuelve a la casa, y cargando con la mujer a la espalda, vuela al sitio donde dejara a sus hijos. No pudiendo el barco resistir tanto peso, decide el Cherrín quedarse con el marido en tanto vuelven a buscarlos.

Echan de nuevo el barco al agua, que en este interin había crecido sesenta centímetros, y remando con todo el arduo de quien conoce el peligro, procuran dominar la impetuosa corriente. Pero todo inútil, porque un golpe de agua hizo zozobrar la pequeña embarcación, y tras de este se sucedieron sin interrupción otros y otros golpes que hicieron inútil el avance, hasta que llegó un momento en que la barca, arrastrada por la corriente, perdía terreno a paso de gigante.

La inmensa multitud que presenciaba angustiada aquella escena, comienza a gritar horrorizada y con lágrimas de corazón piden por el éxito de la empresa.

En estos momentos de angustia y espanto, se arroja al agua el José Ramos, y asíéndose fuertemente al barco y a una piedra de una tapia, supo y pudo sujetar, con el agua al cuello, la barquilla. Un cuarto de hora seguro estuvo en esta situación hasta que llegaron tres pescadores, llamados Julián, Damián e Hilario Salinas, que comprendiendo el peligro en que estaban los del barco, se lanzan a nado, logrando, tras enormes esfuerzos, llegar al barco.

Con el agua al cuello y a veces a nado, fueron arrastrando poco a poco el barco hacia la orilla, donde un centenar de personas aguardaban la arribada.

Llegados a tierra, todos, sin distinción de sexos ni clases, felicitaron al hortelano héroe, que con su arrojo y valentía supo librar de una muerte cierta a aquellos desgraciados seres.

Todos pedían para él una recompensa por su heroicidad y todos se acordaban de la cruz de Beneficencia.

¿Qué otra recompensa merece, quien ya en otra ocasión supo despreciar su propia vida por salvar de la muerte a dos mujeres, madre e hija, apodadas las Chermas, que sorprendidas por otra riada, viéronse en un momento con el agua al cuello y que gracias a nuestro héroe aún quedan para contarlo?

Ledesma entera pedirá esta recompensa, y quien pide en justicia no puede menos de alcanzar lo que pide.

No debemos olvidarnos tampoco de los que coadyuvaron al salvamento, y muy acreedores son también a una extraordinaria recompensa.

El acto heroico realizado por Tomás Ledesma, Damián, Julián e Hilario Salinas, pescadores los cuatro, es un acto que no debe relegarse al olvido; sólo ellos se hubieran atrevido a lo que se atrevieron.

Todos querían volver después a buscar a los dos que aun quedaban en la finca, pero no les fué permitido por lo mucho que iba creciendo el río, y que de seguro era exponerse a ser arrastrados por las aguas.

Llega la tarde e insisten en ir a sacar a los que faltaban, permiso que obtienen de las autoridades, y aunque con gran trabajo, consiguen el fin propuesto.

Bien por los pescadores de Ledesma, y más que bien por el José Ra-

mos, de quien no nos olvidaremos jamás.

Hasta otra... croniquilla.—Salinas.

La detención de Gaona en Méjico

Los periódicos mejicanos llegados a Madrid completan los detalles del suicidio de la señorita alemana Luisa Noeker y sus consecuencias.

El señor Noeker se mostrará parte en la causa, representado por el abogado de la legación alemana.

Los dos hermanos Gaona y Cirilo Pérez, continuaban presos a la fecha del correo. Contra Pérez y Enrique Gaona se ha prorrogado la incomunicación por otros diez días.

Rodolfo Gaona sigue diciendo que la noche de los sucesos se retiró pronto a descansar: extremo que han confirmado el banderillero Ojitos y su mujer, con quienes vive el diestro mejicano.

Entre los documentos importantes que obran en el sumario, figura una carta que la desgraciada María Luisa escribió a su madre, momentos antes de quitarse la vida.

La carta dice así: "Estuve fuera de mi casa anoche. Estoy sumamente angustiada por ello; pero te prometo explicar mi falta por medio de un severo castigo que me impondré a mí misma."

Por los damnificados

Un telegrama.

Los activos diputados provinciales por el distrito de Ciudad-Rodrigo, se han dirigido al presidente del Consejo de Ministros en telegrama que a continuación transcribimos, y en el que piden el relieve los enormes perjuicios sufridos por el territorio que representan, especialmente por la capital, y la justicia con que demandan los auxilios que recaban las circunstancias.

La conducta de los señores Villares, Risueño, Mirat y Rodríguez, es hermosa y digna de aplauso que les tributamos, y no es mucho aventurar el adelantar que sus iniciativas han de ser oídas en las altas esferas, ya que cuentan como mejor recomendación con la justicia de su causa.

Por nuestra parte, a disposición de Ciudad Rodrigo y sus representantes estamos en absoluto convencidos de que al defender los intereses de aquella noble y desgraciada tierra, defendemos los de una región digna de mejor suerte por las virtudes y laboriosidad de sus habitantes.

He aquí el telegrama enviado por los diputados mirabrigenses.

Presidente Consejo ministros.—Madrid.—Enterados por ma. of. s. n. 10. Gobierno civil envió Gobierno cincuenta mil pesetas para remediar daños inundaciones provincia, tenemos sentimiento decir vuestra excelencia, que cantidad es escasa para desgracias más de setenta pueblos damnificados. Sólo Ciudad Rodrigo, con ruina completa arrabal Puento, sus trescientas casas en el suelo y sus mil almas sin pan ni albergue, como ya sabe vuestra excelencia, necesitaría suma infinitamente superior para aminorar en algo, sin remediar siquiera mínima parte miseria.

Nosotros, como representantes suyos provincia, impetramos Gobierno de Su Majestad auxilios en mucho mayor grado, sin que esto signifique que egoístamente deseemos abandonar resto nación y provincia, tan castigadas esta ocasión; pero inmensidad y horrenda catástrofe imponen este penoso deber si hemos de corresponder a confianza depositada en nosotros por tantos desgraciados.

Sánchez Villares, presidente diputación; Méndez Risueño, Mirat, Rodríguez, diputados provinciales Ciudad Rodrigo.

Sucesos provinciales

Tres denunciados.

La Guardia civil del puesto de Valdefuentes, ha sorprendido en el sitio denominado El Cervero, término municipal de Fuenterroble de Salvatierra, y propiedad de la Hacienda, a los vecinos de Valdelacasa, Tomás Rodríguez, Francisco Hoya y Juan Nieto, cortando con hachas unas cargas de leña sin tener para ello la autorización correspondiente.

Los sujetos en cuestión han sido denunciados a las autoridades, las cuales les han recogido las hachas.

Joven desaparecido.

La benemérita del puesto de Sancti Spiritus da cuenta de que en aquella casa-cuartel se ha presentado el vecino de citado pueblo Rufino Estevez, manifestando que en la noche del 26 de los corrientes había salido de su casa el joven Francisco Martín, procedente de a casa Hospicio de Salamanca, no habiéndose vuelto a saber de su paradero.

Circulan ciertos rumores, pero las gestiones de la Guardia civil no las han confirmado.

Sección de mercados.

Salamanca.

Trigo 47 reales fanega.

Idem rubión, 45

Centeno, 31.

Cebada 28.

Algarrobas, 31.

Haba, 38.

Herba extra, 89 ptas los 100 kilos.

Idem 1.º, 38.

# CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(Abono telegráfico diario de El Adelanto).

DE MELILLA

## Nutrido tiroteo de los moros á la plaza de Alhucemas.

Inesperada agresión.-Combate nocturno.-El vecindario pelea. Cañonazos.-El enemigo rechazado.-Bajas.

Primera conferencia.—Madrid 30 (4 m.)

Las primeras noticias.

A última hora de anoche se recibieron en Madrid alarmantes noticias de Melilla, según las cuales los moros habían realizado una nueva agresión contra la plaza de Alhucemas, cuando todo se hallaba tranquilo y cuando, por lo tanto, nadie lo esperaba.

La noticia circuló bien pronto por casinos y centros políticos, llegando á ser en seguida del dominio público y causando la natural impresión. No se hablaba de otra cosa, y como se desconocían los detalles de la agresión, la ansiedad por conocerlos aumentaba extraordinariamente.

Los detalles.

Poco después se recibieron por el Gobierno y en las redacciones de los periódicos, los detalles de la agresión de que los moros habían sido autores sobre la plaza de Alhucemas.

Llegaron varios despachos, y según éstos, cuando todo era tranquilidad en Alhucemas, y cuando nadie, absolutamente nadie, pensaba siquiera en la posibilidad de que los rifeños pudieran cometer un acto como el realizado, nutridos grupos de moros, perfectamente situados, rompieron el fuego contra la plaza.

El fuego era de fusil y nutridísimo. Las primeras descargas causaron en la plaza la consiguiente alarma.

Desde hace algunos días reinaba en el campo fronterizo absoluta normalidad, y todo el mundo veía que los moros se dedicaban á sus faenas agrícolas.

Esto vino á aumentar la impresión producida por la agresión, puesto que nada extraño ocurría en la plaza y sus alrededores, y los habitantes de Alhucemas ya estaban acostumbrados á ver discurrir por la plaza, en actitud pacífica y de incondicional sumisión, á los rifeños antes rebeldes.

Pero sucedió que ayer, los vecinos de Alhucemas, lo mismo que las autoridades y las fuerzas allí de guarnición, no vieron á ningún rifeño, causando esto cierta incertidumbre, que venía á aumentarla el hecho de que la noche anterior había sido vista en el campo moro una potente hoguera, que llamó poderosamente la atención de todos.

Los primeros moros.

Así las cosas, ayer, al anocheecer, fué observada la aparición de algunos moros en una montañita próxima, desde la cual los rifeños se dedicaban á observar la plaza. En esta, los habitantes, acostumbrados á la normalidad, se dedicaban, como antes digo, á los quehaceres propios de sus profesiones.

Como había seguridad de que los moros no habrían de realizar más agresiones, la batería alta y los puestos avanzados de Alhucemas, estaban sólo custodiados por guardias sencillas, en la confianza absoluta de no temerse nada anormal.

Comienza el tiroteo.

Ya anochecido, y próximamente á las siete de la tarde, oyéronse del monte cercano, ocupado por los moros, formidables voces, seguidas de una nutrida descarga de fusilería.

En la plaza produjo esto la natural alarma, y comprendiéndose en seguida que se trataba de una agresión, pues las balas se estrellaban contra las paredes de las casas, sobre todo de algunas que se hallaban iluminadas y de otras que por tener las ventanas abiertas ofrecían excelentes puntos de mira para hacer buenos blancos, los centinelas dieron la voz de alarma y contestaron bizarramente á la agresión de los rifeños, disparando sin cesar sus fusiles.

En pleno combate nocturno. Rechazado al enemigo.-El vecindario pelea.

Inmediatamente acudieron á los puestos en que reclamaba su auxilio fuerza de infantería, comenzando también á funcionar la artillería.

Era ya completamente de noche y los rifeños continuaban haciendo fuego.

De la plaza partía un vigoroso y nutrido fuego de fusilería y de cañón, los cuales se dirigían con-

tra los puntos por donde veían salir los fogonazos de los moros.

Estos debían ser unos 600 á juzgar por sus disparos, que eran nutridísimos.

Para apagar sus fuegos, fué necesario emplear todas las piezas de artillería de Alhucemas, además de tomar parte todas las fuerzas de infantería.

Nuestras tropas hacían sobre los moros terribles descargas, secundadas á la vez por el vecindario de la plaza, que, como siempre, figuró en las trincheras avanzadas al lado de nuestros soldados.

Oscuras.-Signo el combate.-Mala puntería.-El enemigo debilitado.-Fin del combate.-Huida de los moros.-Sus bajas.-Extrañeza.

Apagadas todas las luces de la población para evitar que las horridas rifeñas hicieran blanco, siguió el combate, disparando entonces los moros sus fusiles al azar.

Esto hizo que la puntería de los rifeños fuera detestable. Sus balas iban á estrellarse contra las paredes de las casas, quedando bajas la mayoría de aquéllas.

Nuestro nutrido fuego debilitó bien pronto el del enemigo, y éste, haciendo menos continuados sus disparos, fué cesando en el fuego hasta que al cabo de un cuarto de hora de comenzar la agresión, solo se oía algún disparo suelto que aún denotaba la presencia de los moros en el monte por ellos ocupado.

Por fin, los rifeños huyeron, refugiándose entre las malezas del terreno y alejándose rápidamente del lugar que antes ocupaban.

Los moros, á juzgar por los gritos que daban al estallar nuestras granadas y que se les oían perfectamente desde la plaza, debieron de sufrir bastantes bajas.

La agresión no fué repetida afortunadamente. En la plaza ha causado gran extrañeza esta agresión de los rifeños, pues precisamente el día anterior una Comisión de moros de Beniburriague, había conferenciado con el comandante de la plaza, no sabiéndose si acaso el resultado de esta conferencia pudo dar lugar á la brutal resolución de los rifeños.

Precauciones.

El gobernador militar de la plaza de Alhucemas, ha tomado grandes precauciones para evitar que se repitan hechos como el que dejó telegrafado.

Todas las tropas han vuelto á ocupar sus posiciones respectivas ante el temor de que los moros puedan repetir su hazaña.

Los últimos telegramas acusan tranquilidad absoluta, como así también, en el vecindario, cuya tranquilidad fué perturbada tan inesperadamente.

Rivera.

Segunda conferencia.—Madrid 30 (5,30 m.)

Otros telegramas.

DE MADRID

Una excursión.

El jefe del Gobierno señor Moret, acompañado de su hija, del señor Gasset, de la esposa de éste y de don Natalio Rivas, hicieron ayer una excursión á Galapagar, donde almorzaron, regresando á esta corte á las ocho de la noche.

Rumores desmentidos.

Se desmienten los rumores que consistencia se han propalado por algunos elementos, de que el señor Moret se halla enfermo y preocupadísimo por los conflictos gubernamentales.

Personas muy cercanas al jefe del Gobierno, han manifestado que el señor Moret no espera ningún acontecimiento grave y que no hay por qué estar preocupado.

El duque de Sexto, gravísimo.

El duque de Sexto continúa en gravísimo estado á consecuencia de la broncopneumonia que padece.

La última vez que ha salido de casa fué el día 12, á emitir su voto en las elecciones de concejales.

En vista del peligro que su vida corre, ayer fué confesado por el obispo.

Una barbaridad.

Un telegrama recibido de Palma de Mallorca dice que en el pueblo

de Monturi, el alcalde conservador, por capricho, ordenó el traslado al cementerio nuevo, que aun no está terminado, de los cadáveres y restos mortales que yacían en el viejo, prescindiendo en absoluto de todo y sin antes adoptar las medidas sanitarias que son de rigor en estos casos.

Ante tamaña atrocidad, la Junta de Sanidad ha celebrado una reunión, tomando muy enérgicos acuerdos.

En el asunto interviene el gobernador civil de la provincia.

El arzobispo de Sevilla.

A Málaga llegó ayer con su acompañamiento, el arzobispo de Sevilla con objeto de asistir á la celebración de las bodas de oro del obispo de Málaga.

En la estación esperaban al arzobispo todas las autoridades y un numeroso gentío que le aclamó.

Una compañía de infantería con bandera y música le rindió los honores.

También han llegado con el mismo objeto, el arzobispo de Granada y los obispos de Guadix, Almería y otros importantes personajes.

A todos les dispensó el vecindario malagueño un cariñoso y entusiasta recibimiento, siendo aclamados durante todo el trayecto.

Vapor italiano.

En el puerto de Almería fondeó ayer un vapor italiano, á bordo del cual venían 537 pasajeros, los cuales desembarcaron, recorriendo las calles de la población en medio de la expectación de todo el vecindario.

Por la tarde zarpó el vapor italiano con rumbo á la Argentina, recogiendo en Almería 322 emigrantes.

La salida fué presenciada por un enorme gentío que invadió el muelle.

DEL EXTRANJERO

Ley que se ansia.

Despachos que se reciben de Londres, dan cuenta de que los fabricantes y obreros dedicados á la venta de cerillas, esperan con ansiedad la nueva ley que se ha dictado para atender á la salida de los que manipulan el fósforo.

La citada ley se pondrá en vigor á primeros de Enero del próximo año, dando el Gobierno un año de plazo á los vendedores al por menor para que liquiden cuantas existencias tengan.

La ley dictada prohíbe en absoluto la fabricación é importación de toda especie de cerillas inflamables por fricción, compuestas de fósforo blanco.

La solicitud presentada por los obreros ha prevalecido.

Dimisión del Gran Visir.

Dicen de Constantinopla que ha presentado su dimisión el Gran Visir, á consecuencia de las divergencias de pareceres que existen entre él y el Comité de la Unión y el Progreso, sobre la política general.

La noticia ha causado gran impresión. En vista de esto se ha invitado al embajador de Turquía en Roma para que forme Gobierno.

Señora si éste habrá aceptado.

Proyecto aprobado.

Los telegramas recibidos de París dan cuenta de que la Cámara francesa ha aprobado la totalidad del proyecto de revisión del arancel con ligeras enmiendas.

A cada industrial ó comerciante que emplee en su casa á más de cinco obreros que no residan en Francia, el Gobierno le someterá á un impuesto que fijará una ley de Hacienda.

Rivera.

Clinica especial de enfermedades de la vista.

Cayo Alvarado y Eusebio Camazón (oculistas). Espoz y Mina, 3, Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de ONCE á UNA; tarde, de TRES á CINCO.

## Mi hermano

Tomás Trujillo de 20 años de edad se curó completamente de su anemia tomando la Emulsión Scott.

Recobró la salud con rapidez.

Escrito por D. Santiago Trujillo RODRIGUEZ, Paseo de las Delicias 6, Madrid, en 12 Abril 1909.

Las innumerables curaciones efectuadas por la

# Emulsión SCOTT

(gracias á la pureza y fuerza de sus ingredientes y fácil digestibilidad) han hecho de ella la

## emulsión modelo

superando de mucho á todas las otras, en su poder para curar hartas veces demostrado.

Cuando pidais la de Scott no aceptéis ninguna otra ó dejareis de curaros.

¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todas sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

¡Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Mars, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Oficial de peluquería. Se necesita en la de Melquiades Estavez, que se para trabajar en postizos de señora, por cuyos trabajos se le gratificará por el sueldo. Plaza Mayor, número 2.

Se necesita un buen maquinista para la fábrica de electricidad La Unión Salamantina. Informarán de las condiciones en las oficinas de la misma plaza de Montemar, número 10.

MALAS DIGESTIONES

En escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido DISPEPSIA

palabra que quiere decir digestión difícil: en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción del jugo gástrico, tonificar la mucosa del estómago, y aumentar su poder digestivo. Se consigue tomando el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomalex) que cura las

ACEDIAS Y VÓMITOS

así como la sensación de peso, malestar, dolor y molestias de la digestión, que notan algunos enfermos al poco tiempo de terminar las comidas.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR que es de agradable sabor y que puede tomarse lo mismo el enfermo del estómago, que el que está sano en sustitución de los liciores de mesa.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remita por correo talado á quien le pida

ESTÓMAGO — RIÑONES — HIGADO

## AGUA DE VILAJUIGA

BICARBONATADA-SÓDICA-LÍTICA.—LA MÁS RICA EN LÍTICA

Recomendada por los más eminentes médicos é insustituible en todas las manifestaciones artríticas, diabetes, mal de piedra, cólicos nefríticos y hepáticos, reumatismo crónico, agotamiento, debilidad, convalescencias penosas, afecciones nerviosas, neurastenia gótica y muy especialmente en las enfermedades del estómago, hígado y riñones. Es deliciosa para la mesa y muy superior á las extranjeras de Vichy y otras similares.

Precio: UNA pta. botella.—Sin casco, 90 cts.

De venta: Droguería de Fuentes y Farmacias de G. O. de Urbina, S. Primo Sánchez y principales.

## SALAMANCA

Nueva colección en brillo y colores, se ha puesto á la venta en la elegante librería de CUESTA, Rúa, 9, al precio increíble de 10 céntimos postal.

sólo en el que da la noción perfecta de una banda de tambora, que avanza, con lo cual comienza el crecimiento del pasodoble, que es lo más bonito de la partitura.

De la interpretación poca cosa, tres nombres y medio. María Severini, Romero y Camacho.

La Pacheco apenas si tiene papel digno de ella. El protagonista es mucho papel y muy fuerte. El señor Campos hizo lo que pudo.

En el tercer cuadro se estrenó una decoración. El autor fué llamado á escena. Funciones para hoy: A las seis y media (doble). La barraca del Turia, estreno, y Corpus-Christi.

A las diez menos cuarto (doble). La corte de los milagros y La Tempranica.

Salón Moderno.

Estreno de "Término medio." También a primera hora y con regular concurrencia hubo aquí estreno.

Y fué una zarzuelita de corte clásico, muy linda y agradable y con una partitura del maestro Chapi, cosa que nos releva de elogios.

La obra gustó, es moral, movidita y no tiene nada de los modernos recursos teatrales, tan alambicados y de poca monta.

Término medio es una zarzuela muy delicada y ha de ser aplaudida cuantas veces se ponga en escena. Su interpretación fué como de costumbre, impecable.

La Mora cantó admirablemente la romanza, que es muy bella. Don Ventura, que hizo toda la obra á maravilla, bordó el primer número en que se lamenta de la frialdad de su mujer, y la López y Moreno, no dejaron nada que desear.

La orquesta, muy bien. Esta noche á primera hora hay matinee infantil con rifa de juguetes para los niños.

Funciones para hoy: A las seis, El patinillo y Los descañados.

A las diez menos cuarto. El barbero de Sevilla y Término medio...

## DESDE ZAMORA

Las inundaciones. Paulatinamente prosiguen su descenso las aguas del río Duero, y de continuar el tiempo sin llover, no pasarán muchos días sin que las aguas bajen á su nivel ordinario y se reanuden los trabajos en las fábricas de harinas y aceñas que existen en ambas márgenes del Duero.

Las aguas han causado desperfectos de consideración en estos edificios, por ser muy grande la cantidad de arenas que se ha ido depositando sobre los artefactos destinados á la molienda.

El tren de Medina del Campo á Zamora circula como en tiempo normal, aunque las brigadas recomponen los desperfectos que las aguas causaron en la línea.

El río Valderaduey sigue decreciendo, y en las últimas veinticuatro horas las aguas han descendido más de un metro, y sobre las tierras van dejando gran cantidad de cieno.

Visitando Villanueva. El gobernador civil, señor Arias de Miranda, acompañado de las autoridades benaventinas, diputados provinciales y personas influyentes de la población, han visitado el pueblo de Villanueva de Azoague.

El aspecto del pueblo es tristísimo, pues por todas partes no se ven más que ruinas y fango.

Durante la noche de la inundación, el vecindario se refugió en la Casa Consistorial y el pueblo quedó á merced de la impetuosa corriente.

El Ayuntamiento está lleno de muebles y granos, hacinados unos sobre otros.

Es imposible enjugar tantas lágrimas como derraman aquellos vecinos que han perdido su hacienda, quedando sumidos en la más espantosa miseria.

El relato que hacen los damnificados de la inundación es horripilante, y pasarán bastantes horas de angustia y de dolor.

De 50 casas que permanecen en pie, 46 ofrecen inminente ruina, y para evitar desgracias, se ordenara su derribo.

Han comenzado los trabajos de desescombro y de los edificios se extraen multitud de reses muertas.

También se sacan gran cantidad de ropas, granos de todas clases y aperos de labranza.

La presencia del señor Gobernador civil en Villanueva produjo inmensa satisfacción entre los damnificados.

Hombres desaparecidos. Se reciben noticias del pueblo de Arcos de la Polvorosa, diciendo que dos hombres fueron sorprendidos por la inundación y arrastrados por la corriente.

No se tienen más detalles.—El corresponsal.

de alcohol, establecido por la ley de 10 de Diciembre de 1908, se cobrará con arreglo á la siguiente tarifa: Aguardiente y alcohol de vino, por cada hectolitro de volumen real, 25 pesetas. Los demás aguardientes y alcoholes neutros, por cada hectolitro de volumen real, 55 pesetas. Alcohol desnaturalizado, por cada hectolitro de volumen real 7,50 pesetas.

Art. 2.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones necesarias para la aplicación de este decreto.

## AVISO A LOS SUBSCRIPTORES

Con fecha 15 del presente mes, ha puesto en giro la Administración de este periódico, los recibos de los suscriptores de la provincia, correspondientes al cuarto trimestre del año actual; lo que se pone en conocimiento de dichos suscriptores, al mismo tiempo que se les ruega los hagan efectivos á su presentación.

El alcalde de Valsaín abroso ha dado cuenta al gobernador de esta provincia, del hallazgo en aquel término de una caballería menor, cuyo dueño se desconoce.

El Boletín Oficial ha publicado una circular del gobernador, disponiendo que es forzoso que el 1.º de Enero se constituyan los nuevos Ayuntamientos, tomando posesión los concejales elegidos, á reserva de lo que por la Comisión provincial se resuelva en su día en los expedientes y protestas electorales presentadas en el plazo legal señalado.

## Doctor Infante

Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Consulta: de diez á doce y de tres á seis. — Dr. Riesco, 58, 2.º

Un escándalo. Regular fué el que Vicente González y Juan Benito Sánchez, promovieron en la plaza Mayor, llegando hasta irse á las manos.

La pareja de guardias de Seguridad números 13 y 30, que allí se encontraban de servicio, pusieron paz entre los contendientes, conduciéndolos á la inspección.

Se ha pasado el oportuno parte del suceso al Juzgado municipal.

Ayer fué socorrido por varias caritativas personas, un pobre de solemnidad que de debilidad perdió el sentido en la calle de Zamora.

## Regalos de Navidad.

Más barato que los demás. Sortijos, medallones, alfileres, pendientes, cadenas, etc., etc. Ultimos modelos, sólo en La Joyita. — Isla de la Rúa, 4

El día primero de Enero celebrará por primera vez el santo sacrificio de la misa, en León, el hijo de Salamanca, Emilio Sánchez Bellido, hoy fray Pablo Teresa de Salamanca, franciscano.

Tanto al nuevo celebrante, como á sus padres, damos la más cordial enhorabuena.

Registro civil. Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Diego Madruga Navarro, Fredesvinda Gil Hernández, Innocencio Rico Vicente, Paulina Martín Jiménez y Antonio Andrés de la Iglesia.

Defunciones: Jesús Sánchez Pérez, Casto León de Castro Martín, Anselmo Francisco Calzada y Cándida Cruz Iglesias.

Se nos dice que los señores Palacios y Arjona, han donado una importante cantidad para remediar algún tanto los desperfectos ocasionados por la inundación en el arrabal del Puente.

En este Gobierno se están recibiendo comunicaciones en las que los alcaldes de los pueblos castigados por el temporal, dan cuenta al gobernador de los desperfectos ocasionados.

## CARBONERÍA Y CISQUERÍA de Arturo Martín Berrocal

Espoz y Mina, 16 (frente al Hotel Pasaje). Fújase bien, pues es conveniente. Se sirve á domicilio, con puntualidad, peso legal y género limpio.

Precio de minerales. Pesetas. Piedra para calderas y calefacciones, quintal á arrobas... 2 50 Cok para idem, idem... 2 50 Carbón piedra para estufas y cocinas, uso doméstico, quintal cuatro arrobas... 3 75 Cok piedra para idem idem... 3 75 Piñas para encender, el millar... 7 50

Precio de vegetal. Carbón de eucina, cañutillo, 11 y 12 kilos ó sea arroba... 1 10 Carbón por sacas, 11 y 12 kilos ó sea arroba... 1 Idem meado, ontila, 11 y 12 kilos ó sea arroba... 0 65 Saca de cisco, embocnerada... 2 Idem, idem costida... 1 75

Género seco y limpio. Se sirve á domicilio, y no confundirse: Espoz y Mina, 16 (frente al Hotel Pasaje).

Dependiente. Se necesita para la casa Hijo y Sobrinos de Vinda de Díez, que sea práctico en el comercio y de intachable conducta. Intul presentarse sin buenas referencias. Informar en dicha casa almacén, plazuela de San Julián, 8.

